

La pavimentación de las calles

Por desgracia se ha confirmado cuanto dijimos con relación al asfaltado de las calles de nuestra ciudad.

En la mayoría de ellas, pueden ver nuestros honorables amigos la realidad en que justifica el pueblo que paga su amarga protesta.

No se ha discutido la cuantía de las cifras gastadas, ni si las obras resultaban más o menos caras sencillamente se ha discutido el resultado y este no ha podido ser peor.

Mal informados, puesto que nunca se ha contestado categoríicamente y con toda claridad a las preguntas del pueblo, nos parece, que la Casa Construcción garantiza por cuatro años la duración del pavimento.

Pero en qué forma?... Con trozos deshechos, con paños, al descubierto los guijos y la grava?

De esta forma puede muy bien la casa garantizar sus pavimentos por 20 años sin miedo a sufrir el más pequeño perjuicio.

Apenas ha caído sobre las calles una ligera lluvia, zorriendo sobre el flanante piso las aguas limpias de la espesa de tierra que las cubría, ha quedado expuesta a la vergüenza del sol; su construcción defecituosa.

En la calle Real, donde se terminaron las obras hace poco más de un mes, la liviana capa de grava que echaron sobre el adoquinado, está al descubierto mostrando los "guijos que no tardarán en saltar cada uno por su lado".

La Plaza de Carsaca está llena de baches, como la de Granada, como todas las que hicieron en esta última etapa, cuando no existió el peligro de anular el contrato.

Insistimos en que no discutimos el precio, pero resulta un crimen al gravar al Municipio con una suma exorbitante (pesetas 125.000 anuales) para pagar la realización de unas obras deficientes y completamente inútiles.

Si el sistema empleado, no merecía la confianza del arquitecto municipal, no debió aceptarse en modo alguno, evitando la consumación del daño.

Es muy cómodo decir, que las obras se han realizado con

desde Abla

Pinceladas de ruina

Acontece en la vida de los pueblos, lo que sucede en el desarrollo de la de las familias. Cuando la tragedia batía sus alas y entre sus gárras aprisionaba al desvalido, tened por cierto que no ha de abandonarlo, hasta saborear con deleite el ensañamiento de su zarpo. Tal es el caso del pueblo de Abla, que a la pérdida de un porcentaje elevado en su producción uvera, une hoy la de las demás cosechas que han sido arrasadas por el desborde de sus ríos y el azote del granizo que nada han respetado.

La tempestad que en la última noche desencadenó sus furias sobre este pueblo, llevó también el luto a la mayor parte de los hogares que del cultivo del campo viven. Aquella tierra fecunda, el bancal uberrimo, sangre de la sangre del labrador que lo siembra, es hoy cementerio donde encierra su porvenir y llora por el triste inverno que a sus hijos guarda.

En septiembre del veintiuno, otra tormenta asoló sus campos; acudieron a los poderes públicos en demanda de que se encuazaran los ríos, evitando así los males que hoy sufren, y ni siquiera respondieron a la voz de un pueblo que sólo justicia pedía. Hoy para bien de todos, al frente de los destinos de la provincia se encuentra don Pablo de Castro, que como Gobernador celoso de sus deberes, sólo ansia escuchar los clamores de los pueblos que rige, y poner remedio a sus males. Es urgente, pues, se envíe el personal técnico correspondiente para así poder atender la triste situación de estos vecinos que sólo

piden la colaboración, ayuda y tutela que el Estado debe prestar.

Quiero cerrar estas líneas, recordando la frase que en ocasión semejante transcribió del gran sociólogo León XIII.

Los ricos que tienen en sus manos medios de defenderse necesitan menos de la protección pública, pero los pobres que nada poseen, dependen casi exclusivamente de la protección del Estado.

Jesús Morales

Abla-agosto-926.

Notas de Sociedad

En la iglesia parroquial de San Sebastián y ante el altar de Ntra. Sra. del Carmen, contrajeron el miércoles por la mañana, los indisolubles lazos del matrimonio, la encantadora señorita Luisa Muñoz Gómez con el comerciante de esta plaza don Francisco Pérez Cascales.

Fueron padrinos don Fulgencio Pérez Ruiz y doña Angeles Gómez Chacón, padres del novio.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don Francisco Pérez Ruiz, don Fulgencio Pérez Carrillo del comercio y el Ingeniero industrial don Fulgencio Pérez Cascales, y por parte de la novia don Juan José Muñoz, don Francisco Muñoz y don Juan Moya.

La boda se celebró en la intimidad por el reciente luto de la novia.

Después de celebrada la ceremonia salieron en viaje de novios para varias poblaciones, donde pasaron una corta temporada.

Deseámosles a los nuevos esposos, eterna felicidad en su nuevo estado.

Con el objeto de visitar a

su familia y sus posesiones, han venido de Madrid y Granada los marqueses de Loreto.

—Ha venido de Barcelona el ingeniero industrial de la Compañía del Norte don José Rodríguez Pardo, acompañado de su distinguida esposa doña Trinidad Criado y sus bellísimas hijas.

—En el tren de esta madrugada marchó a Madrid a continuar prácticas de Cirujía como ayudante del doctor Iboc Renuero, distinguido amigo del joven doctor don Antonio Brizón Pastor.

Un borrico que vuela

El vecino de esta capital, con domicilio en el puerto, Juan García Cañas, denunció a la Guardia civil que al ir a echarle el pienso a un borrico de su propiedad que había dejado en la puerta de su domicilio, éste salió volando no volviendo a verle.

Después se enteró de que su infiel borrico iba camino de Dalias en unión de dos descomunidos.

La Guardia civil hace gestiones para su rescate.

LOS EXPLORADORES

Durante todo el mes de septiembre, actual queda abierta la inscripción de aspirantes a ingreso en esta Institución oficial.

Los que deseen efectuarlo se les facilitarán cuantos antecedentes y documentos sean necesarios, en la Secretaría del Consejo Técnico, local instalada en la calle de Granada número 149 principal, todos los días laborales de 7 tarde a 9 noche.

Plaza del Carmen 3.

EL SUceso DE AYER

Un ex-legionario hiere gravemente a su amante

y a su hijo.

Ayer al mediar el día los vecinos de la calle de Santa María y Cuevas de Callejón, presenciaron una reyerta entre Alfonso Rubio, legionario inválido y su amante Encarnación Ruano Martínez de 18 años.

La oportuna intervención de unos vecinos evitó que el altercado tuviera funestas consecuencias.

En un principio se dijo que este disgusto tenía por origen los celos; y en el barrio se hicieron con este motivo muchos comentarios.

Próximamente a las seis de la tarde se oyeron gritos desgarrares, demandando auxilio.

Al lugar donde partían las voces acudieron dos somatenistas, varios vecinos y una pareja de municipales, encontrándose a la infeliz Encarnación, en casa de una vecina y en medio de un gran charco de sangre, y un poco más allá a un niño de corta edad todo ensangrentado.

Inmediatamente se procedió a auxiliar a las víctimas que fueron trasladadas con toda rapidez a la Casa de Socorro.

El agresor, que se había dado a la fuga, fue detenido y conducido a la Casa de Socorro.

El agresor, que se había dado a la fuga, fue detenido y conducido a la Casa de Socorro.

Al notar la víctima que iba a ser agredida por su amante se negó a seguirle y entonces él intentó cogérsela del cuello en ocasión que tenía en brazos al hijo de ambos, Felipe Rubio Ruano de 4 meses de edad, corriendo ella y refugiándose en casa de una vecina llamada Dolores.

Esta quiso cerrar la puerta, lo que no pudo lograr por llevar el niño en brazos y allí le dió alcance, tirándola al suelo, donde le dió contra la pared como a su hijo y sacando una navaja barbera, empezó a darle tajos.

A los gritos que daba acudió su padrastro José Miralles, el cual no pudo auxiliarla por estar ciego.

El agresor se dió a la huida, dejándose las diez pesetas abandonadas encima de una silla.

De lo averiguado resulta que los celos no han intervenido para nada en este repugnante hecho, en que el salvajismo y la vagancia, se manifiestan rotundamente.

El agresor confesó su delito muy tranquilo en la Comisaría de Vigilancia, desde donde fué trasladado al Cuartelillo de Seguridad.

Para vestir con perfecta elegancia, La sastrería Inglesa

Desde Tabernas

De sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, doña Josefina Aguilar, esposa de nuestro buen amigo don Juan Martínez Carreño.

Han contraído los indisolubles lazos matrimoniales la bella señorita Carmen Rueda Calatrava, con el empleado de la Compañía de F. C. Andaluces, don Juan Sáez Rosales, siendo apadrinados por su simpática hermana doña Josefina Sáez, maestra nacional de esta villa, y el rico propietario don Juan Rueda Calatrava, padre de la novia. La distinguida concurrencia fue espléndidamente obsequiada con dulces licores y habanos.

Con el nombre de Gabriel ha sido bautizado el nuevo hijo del comerciante de la plaza don Francisco Martínez Fernández, celebrándose el acontecimiento con un espléndido refresco.

En la iglesia de Santa María se han celebrado los funerales por el alma de doña Carmen Plaza, madre del culto maestro nacional don Rafael Martínez, la cual falleció el día 22 de agosto último a los 82 años de edad.

EL CORRESPONSAL

Por su superior calidad y elaboración se impone la horchata de chufas líquida que vende «La Campana» a 20 céntimos el vaso grande.

Plaza del Carmen 3.

EL CORRESPONSAL

Practicadas las curas de urgencia fueron trasladados los heridos al Hospital Provincial donde quedaron encamados.

Al ser interrogada la herida por los agentes de Policía manifestó lo siguiente:

Ayer fué a la Delegación de Hacienda con su amante Alfonso Rubio Martín donde éste cobró 22 pesetas, de las cuales le dió a ella 15 para que las guardase.

De esta cantidad le dió un duro ayer mañana y al recibirlo Alfonso, le dió que le llevara los otros dos duros a las seis de la tarde al Paseo de San Luis donde la esperaría.

Cuando ella se disponía a llevarle el dinero se presentó Alfonso Rubio en la cueva que habita diciéndole que se fuera con él a casa de la madre de ella, suponiendo que sería para matarla, puesto que ésta mañana en la Plaza de San Pedro la maltrató amenazándola.

Al notar la víctima que iba a ser agredida por su amante se negó a seguirle y entonces él intentó cogérsela del cuello en ocasión que tenía en brazos al hijo de ambos, Felipe Rubio Ruano de 4 meses de edad, corriendo ella y refugiándose en casa de una vecina llamada Dolores.

Esta quiso cerrar la puerta, lo que no pudo lograr por llevar el niño en brazos y allí le dió alcance, tirándola al suelo, donde le dió contra la pared como a su hijo y sacando una navaja barbera, empezó a darle tajos.

A los gritos que daba acudió su padrastro José Miralles, el cual no pudo auxiliarla por estar ciego.

El agresor se dió a la huida, dejándose las diez pesetas abandonadas encima de una silla.

De lo averiguado resulta que los celos no han intervenido para nada en este repugnante hecho, en que el salvajismo y la vagancia, se manifiestan rotundamente.

El agresor confesó su delito muy tranquilo en la Comisaría de Vigilancia, desde donde fué trasladado al Cuartelillo de Seguridad.

Para vestir con perfecta elegancia, La sastrería Inglesa

Un atropello

Un artículo publicado por el Socialista de Madrid nos da idea clara del modo de atropellar las leyes y los derechos, ciertas personas que necesariamente han de estar apoyadas por otras que cuentan con suficiente fuerza para anular los efectos de las leyes y ahogar los clamores de un pueblo.

El artículo copiado al pie de la letra, dice así:

Un camino vecinal cortado

El camino vecinal que desde tiempo inmemorial era la principal vía de comunicación entre Rioja y Gádor, ha sido cortado.

El autor, que ha expropiado a ambos pueblos de camino tan necesario, es don Juan Góngora Salas, rico comerciante de Almería, que hizo su gran fortuna durante los años que duró la guerra europea.

Pero como sabemos de sobra que este camino no tiene derecho dicho señor a expropiarlo, un vecino de Gádor denunció el caso al Gobernador de la provincia, quién ordenó al Ayuntamiento de este pueblo, por ser de su jurisdicción, juzgarlo.

El Alcalde de este pueblo, ante las órdenes recibidas, se personó en el lugar indicado y ordenó que inmediatamente fuera el camino puesto al tránsito. El nuevo rico acudió al Ayuntamiento con personalidades de la capital (de lo que se vale para amedrentar a los que reclaman sus derechos), y dijo al Municipio en pleno, que si se le obligaba a abrir el camino entablaría un pleito para que el Ayuntamiento gastara unas cuantas pesetas.

El Alcalde comunicó al Gobernador cuanta ocurría, y éste ordenó se instruyera un expediente, en el cual los vecinos de Gádor y Rioja informaron cuanto supieran.

Unos cincuenta vecinos de Rioja se personaron en el Ayuntamiento, exponiendo que el camino en cuestión debe ser puesto en circulación por pertenecer a ambos pueblos de tiempo inmemorial.

El secretario de este Ayuntamiento, buena amigo del señor Góngora, puso inconvenientes; pero como la razón asistía a los vecinos, hizo un informe visitada detenidamente por las personas de alta cultura. Y puesto que en nuestra provincia existen yacimientos hasta de la más antigua raza humana y otros antiguos vestigios numerosos, que aún se pudieran librarse de la destrucción de la ignorancia, no sería difícil que la Almería polvoriento, se transformara en floreciente y magnífica.

Pero tal lienzo, necesitaba ser ornamentado con el bello marco de las buenas costumbres y la repoblación con pinos, algarrobos, etc., de las yermas colinas y cerros que rodean a la ciudad.

Para obrar el exceso patriótico, todos debemos ser fervorosos colaboradores. Mucho tiempo hace que ya se procedió en tal sentido, y aquí estoy como soldado de fila, esperando ser de utilidad cuando los demás se decidan también, en esa obra señalada del resurgimiento esplendoroso de la patria blanca, por medio del engrandecimiento del tesoro artístico y de la civilización, en general. Yo pondré si llega la hora, mi grano de arena; y será un grano más de los que a la Patria y a la civilización he dedicado.

Esperamos que el señor Gobernador, amante de la justicia, vea el modo de satisfacer los anhelos de estos pueblos que justamente claman contra un atropello inusitado.

Per la civilización

La primera autoridad de la provincia debe ordenar sea restablecido el derecho a pasar por el camino que ponía en comunicación a los vecinos de la villa de Gádor, y en particular su barriada «El Ruini» con el pueblo de Rioja. Esta barriada tiene otro camino que la ponga en comunicación y ni podrán conducir los cadáveres a Rioja, como no sea en avión.

Esperamos que el señor Gobernador, amante de la justicia, vea el modo de satisfacer los anhelos de estos pueblos que justamente claman contra un atropello inusitado.

De la provincia

Almería progresiva

Se interrumpe el tráfico

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Información General

El ministro de Marina en la Presidencia

Madrid.—Con el presidente del Gobierno, general Primo de Rivera, estuvo conferenciado el ministro de Marina, señor Cornejo.

Visitando al presidente

Madrid.—El marqués de Estella recibió la visita del gerente de la Constructora Naval.

Después recibió el Presidente del Gobierno a los generales Vallejo, Ardanaz, Burguete, Vázquez y Augustí y al Infante don Fernando.

En el Ministerio de Marina

Madrid.—El marqués de Maza, celebró una conferencia con el ministro de Marina, señor Cornejo.

Declaraciones del ministro de Estado

Madrid.—El ministro de Estado, al recibir en San Sebastián a los periodistas, se refirió a los acuerdos adoptados en Ginebra por la Comisión encargada de informar sobre la admisión de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, manifestando que estaba previsto el resultado por el Gobierno español.

Anadió, que España agradece las manifestaciones de simpatía que hicieron los representantes de las naciones. Todavía dijo, falta el examen de este acuerdo por el Consejo de la Sociedad de Naciones, y después de este acuerdo definitivo, de la Asamblea de hoy, se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones, para preparar el asunto en la Asamblea plenaria que comenzará el día seis.

El representante de España, señor Quiñones de León, se abstendrá de acudir a ese Consejo.

Interrogado el señor Yanguas por los periodistas, si España se retiraría de la Sociedad de Naciones, manifestó que el Gobierno procederá con absoluta seriedad, huyendo de toda apariencia de efectismos.

Un ladrón gravemente herido

Madrid.—Francisco Pereira

y Miguel Cervantes, penetraron en un solar en donde se guardan automóviles, con objeto de robar gasolina:

A uno de ellos se le cayó la vela con que se alumbraban, explotando la gasolina y resultando gravemente herido el llamado Pereira.

El edificio quedó completamente destruido, siendo las pérdidas muy considerables.

Banquete a los embajadores de Alemania y de Italia, con asistencia del ministro de Estado

Madrid.—Comunican de San Sebastián que el ministro de Estado señor Yanguas ha almorcado en un restaurante de Monte Iguelo con el embajador de Alemania.

Esta noche, el ministro de Estado, ha ofrecido un banquete al embajador de Italia.

Si mañana hay Consejo de ministros, marchará esta noche el señor Yanguas a Madrid.

Vestirse siempre en casa Bedmar sastrería 'inglesa'

Corrida a beneficio de la Cruz Roja

Melilla.—En la corrida a beneficio de la Cruz Roja, se corrieron siete reses de Santa Coloma.

La presidencia la ocupaban lindas señoritas.

El rejoneador teniente Peña, consumó la suerte de manera magistral, matando al toro con uno de los rejonos.

Los encargados de despachar las reses restantes fueron los matadores, Ordóñez, José Ortiz y Mariano Rodríguez.

El matador Ordóñez, fué ovacionado toda la tarde, habiendo cortado las dos orejas y el rabo de su segundo toro.

José Ortiz toreó muy bien a su primero, al que despidió dos medias estocadas, y a su segundo lo mató, tras una faena superior, de un pinchazo y una estocada.

Mariano Rodríguez que mató de manera superior a su primero, obtuvo las dos orejas y el rabo.

También quedó superiamente en su segundo, haciendo una faena magnífica, recibiendo una ovación entusiasta.

Lea V. el "Diario"

VAPORES FRUTEROS

Para Londres directo
El magnífico vapor CAPRI cargará el 11 del corriente.
Informará su Agente, Hijo de Alfredo Rodríguez.

GERONA, 5

Finska Angiatygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS cargará el 8 del corriente para Helsingfors Abo y Kokta directo.

Para huecos e informes, su Agente Hijo de Alfredo Rodríguez.

GERONA, 5

VAPORES FRUTEROS

Para Manchester directo
El vapor NORDSOEN se encuentra en puerto a la carga.
Informará su Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ.

GERONA, 5

POPTLAND ARTIFICIAL "LANDFOR"

Grappier clara - Cementos Rápido y Lento
Portland Valcarca

JOSÉ FRADEIRA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13
Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

Noticias de provincias

Un toro desemandado hiera a varias personas

Valencia.—Para la corrida que el domingo próximo ha de verificarse en Gandia, habían llegado a la estación del Norte los toros, procedentes de la ganadería de don Anastasio Martín.

Uno de los toros, grande y de buena presencia, rompió el cajón en que venía encerrado, saliendo a la vía y causando con su presencia un gran pánico entre el público que había en los alrededores de la estación.

Se produjeron carreras y sustos, siendo volteado el mozo de estación José Santaolalla, que resultó herido.

También resultó herido en el costado el pintor Rafael Pasqual.

Las personas más serenas hicieron uso de pistolas, disparando contra el animal, que cayó herido.

El toro fué apuntillado por el diestro Félix Rodríguez, que vive en un piso situado frente a la estación.

Además resultaron heridos a consecuencia del rebrote de las balas disparadas contra el toro, el mozo de estación, José González, el maquinista Manuet Pernal y el guardia de Seguridad Esteban Calote, los cuales fueron curados por el médico de la Compañía.

El viaje del Presidente

Castellón.—El marqués de Estella y el ministro de la Guerra, marcharán el día doce a Benicarló, con objeto de asistir al descubrimiento de una lápida que se colocará en la plaza de San Juan que en adelante se llamará plaza de Primo de Rivera.

Ladrones en la Universidad

Barcelona.—En la madrugada de hoy unos ladrones penetraron en el despacho del jefe de la Universidad y, con una palanqueta, forzaron el buró, revolviendo la documentación.

No se explican los móviles de este hecho, pues no faltan efectos ni documento alguno en el mueble forzado.

Los muertos y heridos en la catástrofe ferroviaria

Tortosa.—Han fallecido en esta ciudad, Ramón Ejárque, soldado de cuota, natural de Alcanar y José Llopis, heridos en el descarrilamiento del correo Barcelona-Valencia.

Ayer se verificó el entierro, al que asistieron las autoridades y numeroso público.

Ha ingresado en el hospital, en gravísimo estado, Dolores Chagné.

Los cadáveres van siendo identificados; y los de aquellos que faltaban por hacerlo, fueron expuestos hasta la una de la tarde, hora en que se les realizó la autopsia.

Entre los heridos graves figuran, José Muñoz, de 32 años y Carlos Gener de 47, ambos de Almería.

Rimón de Rivera irá a Zamora

Zamora.—Ha regresado el gobernador, manifestando que el general Primo de Rivera vendrá el mes de octubre, dirigiéndose luego a Salamanca y al Ferrol.

Un abogado desterrado

Barcelona.—El abogado, don Francisco de las Casas, ha sido desterrado a Valencia.

Feria de Murcia

Murcia.—Con una animación

Explosión en una mina

Mieres.—En una explosión de grisú ocurrida en la mina «Legalidad», resultaron siete obreros muertos y dos heridos.

Hombre muerto por un rayo

Valencia.—En la aldea Cañada Rosa una tormenta causó grandes destrozos.

Una de las chispas eléctricas que cayeron, mató al joven José Parqué.

Un puente se hunde después de pasar el tren

Barcelona.—Los viajeros que se dirigían a Francia en el tren que sale a las dos de la tarde, observaron con sobresalto, que al pasar por un puente en las inmediaciones de Moncada, trepidaba de una manera alarmante y que algunos hierros se rompían.

Con grandes precauciones se logró atravesar el puente; pero los viajeros vieron que al acabar de pasar, el puente se hundió con estrépito ensordecedor.

Inmediatamente se avisó por teléfono, con objeto de evitar que se diera salida al expres.

Las causas de la catástrofe se atribuyen al reblandecimiento del terreno, a causa de las lluvias.

De haber ocurrido el hundimiento del puente, al paso del tren hubiera habido una tragedia.

Cerca del río Bogatet fueron encontrados los cadáveres de doña Mercedes Cros y los niños

extraordinaria y una afluencia enorme de forasteros ha inaugurado la feria.

Un sargento de la Guardia Civil mata a su esposa

Sevilla.—Está siendo objeto de animados comentarios el crimen cometido por el sargento de la Guardia Civil, Juan Ruiz, que mató a su esposa de un tiro en la cabeza, por celos, en el pueblo de Dos Hermanas.

El autor ingresó en el cuartel de Miraflores.

Ayer tarde se verificó la asepia y el entierro de la víctima.

Aparece el cadáver del señor March

Barcelona.—Ha sido hallado el cadáver del industrial don Ramón March y de los restantes

individuos de su familia que perecieron ahogados al intentar cruzar el río Berol en automóvil.

El cadáver presentaba terribles mutilaciones y fué encontrado en la riera de Badalona.

Cerca del río Bogatet fueron encontrados los cadáveres de doña Mercedes Cros y los niños

La Bolsa

Denda 4% interior 6369

Idem 4%, exterior 8390

Idem 5% amortizable 9301

Idem 5%, idem 1917 9260

Obligaciones del Tesoro 10210

Banco de España 62500

Banco Español de Crédito 17500

Banco Hispano Americano

Tabacalera

Libras 3190

Francos 1980

Dólar 657

Liras 2410

Francos belgas

Marcos

Noticias y sucesos

La trata de blancas

Por los agentes de Policía fué detenida la prostituta Teodora Martínez la cual realizaba tráfico indigno con la menor Aurelia Quesada.

Fué puesta a disposición de la autoridad judicial.

Automóvil denunciado

Por la guardia municipal fué denunciado el automóvil de esta matrícula número 715, por marchar con exceso de velocidad.

Las bravas

Ante el Comisario de Policía comparece Angeles Fajardo Heredia de 15 años, la cual fué curada en la Casa de Socorro de dos contusiones de primer grado en la región supra mamaria derecha.

Estas lesiones se las produjo en riña, una vecina suya llamada María Pérez Fernández, de 20 años.

La lesionada presentó la correspondiente denuncia contra su agresora.

Por embriaguez

Por la guardia de Seguridad fué detenido en la Plaza de San Sebastián, Ramón Sánchez Pérez, de 30 años, el cual promovió un fuerte escándalo en la Plaza de San Sebastián, en completo estado de embriaguez.

Una denuncia

Pedro Taramelli presentó denuncia contra José Capel porque este, momentos antes le maltrató de palabra y obra, sin motivo alguno cuando se encontraba en el establecimiento de bebidas de la ciudad de Miguel Antequera.

Exámenes

Desde el dia 20 al 31 de octubre

tubre se celebrará en esta Audiencia exámenes generales para procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes dentro de los 15 primeros días del mes actual.

Multas

Por la Administración de Rentas públicas han sido multados los siguientes Ayuntamientos de la provincia:

Adra 100 pesetas, Obares 100, Santa Fé 50 y Ocaña 25.

Traslado

La afortunada administración de lotería número 5 «El gato negro» pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que se ha trasladado a la casa número 3 de la plaza de San Sebastián. (27-22)

Café exquisito

Los inteligentes reconocen que es clase superior el que se vende en el Café Colón.

Se vende

un piano completamente nuevo. Razón en esta administración.

Nueva Ley de contribución Industrial

de comercio y profesiones, acaba de publicar con todas las disposiciones y tarifas, precio 5'50 pesetas. De venta en la Librería Moya, Príncipe, 14.

J. COMPANI

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

RAYOS X

Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4.—Príncipe, 83

Movimiento de población

Durante el pasado mes de julio se verificó el siguiente movimiento de población:

Nacimientos en la provincia 1.051, en la capital 210.

Defunciones en la provincia 631, en la capital 126.

Matrimonios en la provincia 182, en la capital 22.

Abortos en la provincia 7, en la capital 3.

Población calculada, en la provincia 368.732, en la capital 50.764.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Buques admitidos durante el día de ayer:

Vapor italiano «Pincio» de Alicante con carga general y pasajeros.

Idem «Canailejas» de Melilla con cinco pasajeros.

Yathe sueco «Thorgull» de Málaga con carga general y con su equipo.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Pincio» para Río Janeiro con 698 pasajeros en tránsito.

Idem «Canailejas» para Melilla.

Yathe sueco «Thorgull» para Cartagena.

Registro Civil

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Juan Miranda Ríos.

Defunciones.—Dolores Alvarez García.

Matrimonios.—Pedro Rodríguez Quesada, con Araceli González Rodríguez.

Distrito de la Audiencia Ninguno.

AUTOMÓVILES Y CAMIONES Dodge Brothers

Representantes exclusivos para Almería
Sucesores de RAMÓN SERVET Garage Internacional MURCIA

Campaña frutera

Continúa a la carga el vapor «Klio» que zarpará con rumbo a Newcastle.

El «Segovia» llegará para el día 6 cargando barriles para los puertos de Noruega; y para Londres directo, el magnífico vapor «Capri» el 11 del corriente.

Hasta la fecha van exportados 32.417 barriles de uva.

Resumen por mercados de la actual campaña uvera.

	Barriles Medios
Copenhague	1.173
Hull	5.522
Liverpool	19.193
P. Noruega	4.774
P. Suecia	1.855
Rio Janeiro	169
Santos	29

La mejor horchata de chufas líquida helada se vende en La Campana.

Plaza del Carmen 3.

Según «The Life in Air» el

BÁLTICA

Compañía Danesa de seguros Generales

Seguros: INCENDIOS - MARITIMOS - COSECHAS

CAPITAL: 17.000.000 coronas danesas (28.000.000 pesetas)

Delegaciones en ALMERIA

— Ramo incendio.—Vicente Blanes.—Bomba, núm. 7 —

Ramo marítimo.—José Alemán.—Alvarez de Castro, 14

Compañía de depósitos comerciales DEL PUERTO DE ALMERIA

Depósito franco para mercancías Nacionales y Extranjeras

ANDÉN DE COSTA Oficinas. TEXACOS Telegramas

EQUIPO DE PONERAS Almacenes

M. FONTAN ORTEGA

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la casa "Manzanilla Fina",

Lea Usted Diario de Almería

El Canal de Panamá en el año 1925-26

El número total de buques que han atravesado el Canal en el año fiscal 1925-26, o sea desde julio del año pasado a junio del actual, ha sumado a 5.197 que han pagado 22.931.055 dólares, contra 4.673 buques y 21.400.523 dólares en 1924-25 y 5.230 buques y 24.290.963 dólares en 1923-24. Los meses de más tránsito, han sido: marzo, 506 buques; enero, 479; mayo, 470 y diciembre, 462. Desde que se abrió al tráfico el Canal de Panamá, o sea desde el 15 de agosto del año 1914, hasta el 30 de junio del corriente año, han atravesado el Canal 34.902 buques, que han pagado 142.134.397 dólares de derechos.

Una invención sensacional

La autoaeronauega

clación individual

Siguió refiere la importante revista norteamericana «The Life in Air» acaba de inventarse en el Canadá un procedimiento de navegación aérea individual, como consecuencia del descubrimiento de un cuadro el «dianio»—dotado de propiedades casi tan esombrosas como las del radio; y así como este llamó la atención de los sabios hace veinte y siete años, siendo objeto de estudios, investigaciones y aplicaciones innumerables, el dianio está lleno de ser objeto de los mismos estudios e investigaciones, ya que por el momento se presenta a la consideración de los sabios con propiedades tan especiales, que permiten que un individuo pueda efectuar viajes por el aire sin necesidad de aeroplanos, dirigibles ni de ninguna otra clase de aparatos, haciendo realidad la conocida novela de Julio Verne «Un desplazamiento prodigioso».

El dianio, que como el hielo, se extrae del aire, cuya presencia en él no era sospechada por los sabios, tiene propiedades particulares que parece—como ocurrió con el radio a raíz del descubrimiento—que va a transformar las leyes conocidas de la Física.

Varemos si nuestros escasos conocimientos del inglés nos permiten hacer una traducción aunque sea muy imperfecta, del artículo que acabamos de leer para llevar a nuestros lectores al conocimiento del nuevo cuadro y de su importantísima aplicación a la navegación aérea individual que permitirá a cualquier individuo efectuar viajes por los aires, cortos, largos, a poca altura, a otras considerables y todo por la maravillosa virtud del cuerpo en cuestión.

Como decimos, el dianio se extrae del aire, que bien solo se cuenta en estado líquido, que como es sabido se realiza hoy de manera industrial desde la invención del aparato de Linde y los perfeccionamientos introducidos en él por d'Arsonval y otros físicos eminentes.

Hacemos gracia al lector del modo de obtención del dianio, que haría nuestro artículo de una extensión considerable y poso en armonía con lo que en un periódico solo debe ser la información. El dianio tiene, entre sus notables propiedades, la de ser menos pesado que el hidrógeno, cuyo peso específico sabido es que forma el número 1 en la escala de los cuerpos simples. El dianio tiene la propiedad de tender a elevarse siempre, pareciendo que la fuerza de la gravedad en lugar de atraerle, lo repele; y esta singularidad—única en el mundo, para este cuerpo, hasta el día—es la que ha servido para pensar en él, a fin de que resuelva el problema de la navegación aérea individual. Por el dianio y sus propiedades se vienen a demandar muchos fenómenos que han servido a Einstein para echar los cimientos de sus teorías acerca de la relatividad, que tampoco parecían tener hasta el presente una explicación satisfactoria.

Después de un largo discurso de exposición de sus teorías, el orador dio cuenta a la atmósfera concurrencia de los experimentos que hace tiempo viene realizando en Calcuta, y que están siendo objeto de la admiración del mundo científico.

Una de las más interesantes sesiones fué la de hace varias tardes. Durante su celebración, el sabio indio Mr. Jagadis Chander Bose ha demostrado que, contrariamente a lo que se creía hasta ahora, las plantas viven y sienten como los animales, y como éstos, luchan y se defienden, y tienen un cerebro capaz de concebir.

Después de un largo discurso

de exposición de sus teorías,

el orador dio cuenta a la atmósfera concurrencia de los experimentos que hace tiempo viene realizando en Calcuta, y que están siendo objeto de la admiración del mundo científico.

Según «The Life in Air» el

mecanismo para efectuar la aviación personal es sencillísimo: basta hacer un traje de paredes dobles completamente impermeables, con un espacio entre sus caras de unos cinco centímetros, que permite la cabida de unos tres metros cúbicos de gas, aproximadamente: el traje se coloca y después de perfectamente adaptado, se llena de dianio y ya volar!

Para ello es necesario hacer esfuerzos muy ligeros con las manos hacia abajo y con las piernas como si se fuera andando. Si se permanece inmóvil, entonces es tal el equilibrio establecido entre el peso del cuerpo y la tendencia del dianio contenido en el traje, de ir hacia arriba, que paulatinamente se va descendiendo hasta llegar al suelo.

El artículo viene ilustrado con tres interesantes fotografías, dos de ellas de los aparatos empleados en la obtención del dianio, y la tercera de unos individuos volando; siete caballeros y dos señoras, que llevan pantalón corto y gorra-escandalo, no percibiendo en la fotografía que estén realizando esfuerzo alguno para mantenerse en el aire, por donde parecen que van andando.

El descubrimiento no puede ser más sensacional, ni de importancia más extraordinaria, porque se alcanzan en las numerosas aplicaciones que puede tener y como ha de trastornar por completo las condiciones de la vida humana....

...A menos que resulte todo ello el sueño delirante de un aviador o una broma británica.... porque los ingleses son especialistas en esto del «humour».

DR. PUELLES

Sorprendentes descubrimientos en la vida de las plantas

La clausura del Parlamento inglés ha desviado la atención pública hacia las interesantes sesiones de la Asociación inglesa para el progreso de las Ciencias, que se celebran bajo la presidencia del príncipe de Gales.

Una de las más interesantes sesiones fué la de hace varias tardes. Durante su celebración, el sabio indio Mr. Jagadis Chander Bose ha demostrado que, contrariamente a lo que se creía hasta ahora, las plantas viven y sienten como los animales, y como éstos, luchan y se defienden, y tienen un cerebro capaz de concebir.

Después de un largo discurso de exposición de sus teorías, el orador dio cuenta a la atmósfera concurrencia de los experimentos que hace tiempo viene realizando en Calcuta, y que están siendo objeto de la admiración del mundo científico.

Según «The Life in Air» el

Hizo experimentos en los que quedó demostrado que las plantas tienen corazón, y que sus latidos pueden ser registrados.

Por medio de estimulantes hizo acelerar las vibraciones cardíacas de varias plantas, ante la maravillada concurrencia, que siguió los experimentos por medio de dispositivos especiales.

Usando siempre de delicados aparatos, el conferenciante hizo ver la influencia de ciertas drogas sobre las flores.

Para demostrar que la savia en las plantas ejerce las mismas funciones que la sangre en los animales, el conferenciante sumergió en éter una flor de Caléndula marchita, y en una solución venenosa otra flor en las mismas condiciones. La primera flor se reanimó, recobraron su coloración, y la segunda murió rápidamente.

A continuación hizo ver como luchaba por la vida la planta llamada «herba bécerra».

Se dejó la habitación donde se celebraba la conferencia completamente a oscuras, y por un dispositivo especial se hizo incidir un rayo luminoso, que representaba los latidos de la planta, sobre una pantalla.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CARBONES

Cardiff 1º Almirante grueso cribado y mezado.—Antracita IN-COBLES.—Carbón frágil inglés.—Carbón asturiano cribado y mezado.—PRECIOS ECONOMICOS

HIJOS DE ALFREDO RODRIGUEZ.—GERONA, 5

"PLUS ULTRA"

Bar

Teléfono, 253

Primera casa en mariscos. Granfiandaría.

Servicio de merlendas especiales desde las 7 de la tarde. Exquisitos bacallos.

Vinos superiores de Jerez, Sanlúcar y Moriles.

Especialidad en cogollas.

Es el lugar más visitado por las personas delicadas.

Paseo del Príncipe. Teléfono 253

Cuando en "La Macarena" se da buen servicio y mejor género Por algo será.

Agente exclusivo

Necesitamos en Almería relacionado en tiendas detall, especialmente comestibles y ya acreditado saber vender para la venta de cupones-primas sistema conocido en toda España. Buenas comisiones y condiciones excelentes.

Escribir indicando referencias a EXCELSIRO, Pelayo, 82, Barcelona.

Oposiciones para 400 plazas en Correos y Telégrafos

Obtención y presentación de documentos para oposiciones y asuntos en general.

Escribir al apartado de Correos 5.019, Madrid.

D. A. Fornieles Uribarri

Entremedades de los ojos

Consulta de 10 a 12

y de 3 a 5

Navarro Rodrigo, 6

TODA PERSONA DE BUEN GUSTO DE VISITAR LA CAMPANA,

Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva-York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

"Roussillon" 12 de Julio

"La Bourdonnais" 9 de Agosto

"Chicago" 23 de Agosto

"Reussillon" 6 de Septiembre

Advertencia muy importante

Únicamente se expedirá billete de pasaje.

1º A los súbditos americanos.

2º A aquellos, que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJES

Cámaras, desde pesetas 925. Tercera clase pesetas 543

Más 8 dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos cinco días de anticipación.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

ANTONIO CONDE (HIJOS).—APARTADO, Núm. 14

Máquinas para coser y bordar



resultado y las

más elegantes

Werteim

Dirección General en España
RAPIDA 6. A.

Aviñó, 9-Apariato, 738

BARCELONA

Pidense catálogos ilustrados que se dan gratis

Banco Español de Crédito

CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 20 MILLONES DE PESETASDOMICILIO SOCIAL:
MADRID, ALCALÁ 14 Y SEVILLA 3 Y 9.
SUCURSALES:

Albacete, Alcazar, Alcazar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Almería, Almadén, Antequera, Arcos de la Frontera, Arjona, Azuquega, Badajoz, Baza, Baena, Baeza, Berja, Bujalance, Calzada de Buey, Cádiz, Cartaya, Carrizosa, Castro del Río, Ceuta, Ciudad Real, Consuegra, Córdoba, Cuellar, Cuevas de Vera, Don Benito, Ecija, Elche, Elche, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, La Carlota, La Línea, Larache, Linares, Los Pedroches, Málaga, Manzanares, Marchena, Mairena, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Málaga, Mérida, Montilla, Murcia, Olot, Orihuela, Orense, Palma de Mallorca, Plasencia, Pampelona, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soportales, Tarazona, Teruel, Torrelavega, Tudela, Vitoria, Vivero, Valdepeñas, Valls, Valencia, Vélez-Málaga, Vigo, Villaviciosa del Camino, Zaragoza.

En Zaragoza de Almería: FACHADA DEL PRÍNCIPE HUÉBER 30. El Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones. Una cuenta corriente a la vista, sobre intereses a razón del 2 1/2%. Cuenta corriente a vencimiento fijo de 25 días, 30 días, 60 días, 90 días, 120 días, 150 días, 180 días, 210 días, 240 días, 270 días, 300 días, 330 días, 360 días, 390 días, 420 días, 450 días, 480 días, 510 días, 540 días, 570 días, 600 días, 630 días, 660 días, 690 días, 720 días, 750 días, 780 días, 810 días, 840 días, 870 días, 900 días, 930 días, 960 días, 990 días, 1020 días, 1050 días, 1080 días, 1110 días, 1140 días, 1170 días, 1200 días, 1230 días, 1260 días, 1290 días, 1320 días, 1350 días, 1380 días, 1410 días, 1440 días, 1470 días, 1500 días, 1530 días, 1560 días, 1590 días, 1620 días, 1650 días, 1680 días, 1710 días, 1740 días, 1770 días, 1800 días, 1830 días, 1860 días, 1890 días, 1920 días, 1950 días, 1980 días, 2010 días, 2040 días, 2070 días, 2100 días, 2130 días, 2160 días, 2190 días, 2220 días, 2250 días, 2280 días, 2310 días, 2340 días, 2370 días, 2400 días, 2430 días, 2460 días, 2490 días, 2520 días, 2550 días, 2580 días, 2610 días, 2640 días, 2670 días, 2700 días, 2730 días, 2760 días, 2790 días, 2820 días, 2850 días, 2880 días, 2910 días, 2940 días, 2970 días, 3000 días, 3030 días, 3060 días, 3090 días, 3120 días, 3150 días, 3180 días, 3210 días, 3240 días, 3270 días, 3300 días, 3330 días, 3360 días, 3390 días, 3420 días, 3450 días, 3480 días, 3510 días, 3540 días, 3570 días, 3600 días, 3630 días, 3660 días, 3690 días, 3720 días, 3750 días, 3780 días, 3810 días, 3840 días, 3870 días, 3900 días, 3930 días, 3960 días, 3990 días, 4020 días, 4050 días, 4080 días, 4110 días, 4140 días, 4170 días, 4200 días, 4230 días, 4260 días, 4290 días, 4320 días, 4350 días, 4380 días, 4410 días, 4440 días, 4470 días, 4500 días, 4530 días, 4560 días, 4590 días, 4620 días, 4650 días, 4680 días, 4710 días, 4740 días, 4770 días, 4800 días, 4830 días, 4860 días, 4890 días, 4920 días, 4950 días, 4980 días, 5010 días, 5040 días, 5070 días, 5100 días, 5130 días, 5160 días, 5190 días, 5220 días, 5250 días, 5280 días, 5310 días, 5340 días, 5370 días, 5400 días, 5430 días, 5460 días, 5490 días, 5520 días, 5550 días, 5580 días, 5610 días, 5640 días, 5670 días, 5700 días, 5730 días, 5760 días, 5790 días, 5820 días, 5850 días, 5880 días, 5910 días, 5940 días, 5970 días, 6000 días, 6030 días, 6060 días, 6090 días, 6120 días, 6150 días, 6180 días, 6210 días, 6240 días, 6270 días, 6300 días, 6330 días, 6360 días, 6390 días, 6420 días, 6450 días, 6480 días, 6510 días, 6540 días, 6570 días, 6600 días, 6630 días, 6660 días, 6690 días, 6720 días, 6750 días, 6780 días, 6810 días, 6840 días, 6870 días, 6900 días, 6930 días, 6960 días, 6990 días, 7020 días, 7050 días, 7080 días, 7110 días, 7140 días, 7170 días, 7200 días, 7230 días, 7260 días, 7290 días, 7320 días, 7350 días, 7380 días, 7410 días, 7440 días, 7470 días, 7500 días, 7530 días, 7560 días, 7590 días, 7620 días, 7650 días, 7680 días, 7710 días, 7740 días, 7770 días, 7800 días, 7830 días, 7860 días, 7890 días, 7920 días, 7950 días, 7980 días, 8010 días, 8040 días, 8070 días, 8100 días, 8130 días, 8160 días, 8190 días, 8220 días, 8250 días, 8280 días, 8310 días, 8340 días, 8370 días, 8400 días, 8430 días, 8460 días, 8490 días, 8520 días, 8550 días, 8580 días, 8610 días, 8640 días, 8670 días, 8700 días, 8730 días, 8760 días, 8790 días, 8820 días, 8850 días, 8880 días, 8910 días, 8940 días, 8970 días, 9000 días, 9030 días, 9060 días, 9090 días, 9120 días, 9150 días, 9180 días, 9210 días, 9240 días, 9270 días, 9300 días, 9330 días, 9360 días, 9390 días, 9420 días, 9450 días, 9480 días, 9510 días, 9540 días, 9570 días, 9600 días, 9630 días, 9660 días, 9690 días, 9720 días, 9750 días, 9780 días, 9810 días, 9840 días, 9870 días, 9900 días, 9930 días, 9960 días, 9990 días, 10020 días, 10050 días, 10080 días, 10110 días, 10140 días, 10170 días, 10200 días, 10230 días, 10260 días, 10290 días, 10320 días, 10350 días, 10380 días, 10410 días, 10440 días, 10470 días, 10500 días, 10530 días, 10560 días, 10590 días, 10620 días, 10650 días, 10680 días, 10710 días, 10740 días, 10770 días, 10800 días, 10830 días, 10860 días, 10890 días, 10920 días, 10950 días, 10980 días, 11010 días, 11040 días, 11070 días, 11100 días, 11130 días, 11160 días, 11190 días, 11220 días, 11250 días, 11280 días, 11310 días, 11340 días, 11370 días, 11400 días, 11430 días, 11460 días, 11490 días, 11520 días, 11550 días, 11580 días, 11610 días, 11640 días, 11670 días, 11700 días, 11730 días, 11760 días, 11790 días, 11820 días, 11850 días, 11880 días, 11910 días, 11940 días, 11970 días, 12000 días, 12030 días, 12060 días, 12090 días, 12120 días, 12150 días, 12180 días, 12210 días, 12240 días, 12270 días, 12300 días, 12330 días, 12360 días, 12390 días, 12420 días, 12450 días, 12480 días, 12510 días, 12540 días, 12570 días, 12600 días, 12630 días, 12660 días, 12690 días, 12720 días, 12750 días, 12780 días, 12810 días, 12840 días, 12870 días, 12900 días, 12930 días, 12960 días, 12990 días, 13020 días, 13050 días, 13080 días, 13110 días, 13140 días, 13170 días, 13200 días, 13230 días, 13260 días, 13290 días, 13320 días, 13350 días, 13380 días, 13410 días, 13440 días, 13470 días, 13500 días, 13530 días, 13560 días, 13590 días, 13620 días, 13650 días, 13680 días, 13710 días, 13740 días, 13770 días, 13800 días, 13830 días, 13860 días, 13890 días, 13920 días, 13950 días, 13980 días, 14010 días, 14040 días, 14070 días, 14100 días, 14130 días, 14160 días, 14190 días, 14220 días, 14250 días, 14280 días, 14310 días, 14340 días, 14370 días, 14400 días, 14430 días, 14460 días, 14490 días, 14520 días, 14550 días, 14580 días, 14610 días, 14640 días, 14670 días, 14700 días, 14730 días, 14760 días, 14790 días, 14820 días, 14850 días, 14880 días, 14910 días, 14940 días, 14970 días, 15000 días, 15030 días, 15060 días, 15090 días, 15120 días, 15150 días, 15180 días, 15210 días, 15240 días, 15270 días, 15300 días, 15330 días, 15360 días, 15390 días, 15420 días, 15450 días, 15480 días, 15510 días, 15540 días, 15570 días, 15600 días, 15630 días, 15660 días, 15690 días, 15720 días, 15750 días, 15780 días, 15810 días, 15840 días, 15870 días, 15900 días, 15930 días, 15960 días, 15990 días, 16020 días, 16050 días, 16080 días, 16110 días, 16140 días, 16170 días, 16200 días, 16230 días, 16260 días, 16290 días, 16320 días, 16350 días, 16380 días, 16410 días, 16440 días, 16470 días, 16500 días, 16530 días, 16560 días, 16590 días, 16620 días, 16650 días, 16680 días, 16710 días, 16740 días, 16770 días, 16800 días, 16830 días, 16860 días, 16890 días, 16920 días, 16950 días, 16980 días, 17010 días, 17040 días, 17070 días, 17100 días, 17130 días, 17160 días, 17190 días, 17220 días, 17250 días, 17280 días, 17310 días, 17340 días, 17370 días, 17400 días, 17430 días, 17460 días, 17490 días, 17520 días, 17550 días, 17580 días, 17610 días, 17640 días, 17670 días, 17700 días, 17730 días, 17760 días, 17790 días, 17820 días, 17850 días, 17880 días, 17910 días, 17940 días, 17970 días, 18000 días, 18030 días, 18060 días, 18090 días, 18120 días, 18150 días, 18180 días, 18210 días, 18240